

Hacia unas nuevas relaciones para una cultura del encuentro

84ª Asamblea de la USG

Fernando Torre

Sup. Gral. Misioneros del Espíritu Santo

La Unión de Superiores Generales (USG) tuvo su 84ª Asamblea Semestral del 26 al 28 de noviembre en el *Salesianum* (Roma). El lema de nuestra reunión fue: «**Hacia unas nuevas relaciones para una cultura del encuentro**». Cada día abordamos un tema distinto; el miércoles: Ecos del Sínodo sobre la familia; el jueves: Repensar el documento *Mutuae Relationes*, y el viernes: la Asamblea General.

Participamos 120 Superiores Generales, tres religiosas del Consejo ejecutivo de la Unión Internacional de Superioras Generales (UISG), las/os integrantes del equipo de secretaría de la USG, los ponentes, los auditores y las traductoras.

Comenzamos la reunión invocando al Espíritu Santo; le pedimos que inspirara y animara nuestro discernimiento y nos enseñara a escuchar a los demás.

Posteriormente, el **P. Adolfo Nicolás**, jesuita, Presidente de la USG, nos dirigió unas palabras de bienvenida. Nos habló de la importancia de la vida religiosa para la Iglesia, sobre todo por su testimonio profético, y también por el servicio pastoral y social que brinda. Enfatizó la necesidad de una mayor colaboración entre los diversos Institutos de vida consagrada; entre la USG y las Congregaciones del Vaticano, sobre todo la CIVCSVA; entre religiosas/os y los demás miembros del Pueblo de Dios. «Para la vida religiosa –dijo–, la colaboración no es una opción libre, es una obligación».

Ecós del Sínodo sobre la familia

Don Mario Aldegani, josefino del Murialdo, nos presentó una síntesis del pasado Sínodo extraordinario de los Obispos (5-19 octubre), en el cual participó representando a la USG. El título de su exposición fue: «Hablad claro y escuchad con humildad»¹, título tomado de unas palabras que el papa Francisco dijo a los participantes en el Sínodo.

Don Mario nos habló del camino que se había recorrido para llegar al Sínodo, a partir de la convocatoria del Papa, y los pasos que se dieron en el Sínodo hasta llegar a la elaboración del *Mensaje*. Nos recordó que ese Sínodo extraordinario sobre «Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización» fue una preparación para el Sínodo ordinario, que se realizará en 2015, cuyo tema es: «Vocación y misión de la familia». No entro aquí en detalles sobre el contenido del Sínodo, pues ya se ha hablado mucho sobre el tema en otros lugares, y es fácil encontrar información al respecto.

Después, **Chiara Giancadi y Mauro Magatti**, unos esposos que participaron en el Sínodo, nos hablaron sobre «La Iglesia que camina con la familia». Mauro habló sobre *el Sínodo*

¹ Los archivos de las ponencias que se presentaron en la Asamblea se encuentran en Internet: <http://bit.ly/123dQqr>

como método. Al convocar un Sínodo *sobre la familia*, el papa Francisco sabía que era un tema espinoso y que se iba a tener una discusión acalorada. Qué atinado fue haber tenido un Sínodo *extraordinario* un año antes del Sínodo ordinario, pues las ideas sobre temas medulares requieren tiempo para madurar. Se abordó el tema de la familia desde una perspectiva pastoral y no doctrinal. Toda la Iglesia se ha puesto a buscar qué decir y cómo hacer, para volver a presentar la familia como la célula primera y esencial de la vida personal y social. Es verdad que la familia cristiana está caracterizada por ser indisoluble, heterosexual e intergeneracional, pero hay que reconocer que sus formas históricas concretas han sido diversas. Con este Sínodo, la Iglesia manifestó la capacidad que tiene para reflexionar, orar, discutir y, al final, decidir juntos.

Por su parte, Chiara nos habló de la necesidad de una pastoral en profundidad: *partir de la realidad de la familia para imaginar y acompañar el futuro*. La familia de la que habla la Iglesia ha dejado de ser necesaria para la organización social. Bajo el influjo de una cultura individualista y de una organización social orientada hacia la funcionalidad, el núcleo familiar ha empezado a desmoronarse. La cultura de hoy cree poder organizarse prescindiendo del vínculo de la familia, que es considerado demasiado oneroso frente a la libertad del individuo.

El Sínodo se ha preguntado cómo reestructurar la familia en el estilo de vida contemporáneo; cómo lograr que la familia, con todo lo que tiene de bueno, resplandezca ante los ojos decepcionados y a veces cínicos del hombre contemporáneo; cómo la Iglesia puede encontrar un equilibrio entre reafirmar la verdad de la familia y no perder contacto con la atormentada experiencia humana de nuestros días.

En la crisis actual, la familia tiene la posibilidad de repensar su sentido hondo en términos de *escuela de alteridad* que contribuye a refundar nuestra humanidad. En la familia, contrariamente a lo que ocurre en casi todas nuestras experiencias contemporáneas, el otro, con su carga de belleza y dificultad, no puede ser eliminado. La familia volverá a encontrarse a sí misma y a encontrar su función social sólo si vuelve a su vocación originaria que es apertura a la vida, a los demás, al sentido de la vida. Pero, para hacerlo, tiene que romper el aislamiento en el que se encuentra y que la debilita.

Hablar de la familia es la manera más concreta de volver a poner en marcha la pastoral en su conjunto. Partir de la vida de las personas y, desde allí, acoger, anunciar y acompañar, para que la familia logre superar esta crisis. La comunidad cristiana está llamada a ser levadura de nuevos modelos de vida familiar. Esos nuevos modelos no están en el pasado, sino en el futuro.

Para seguir profundizando en el tema del Sínodo, tuvimos otras dos ponencias; una del **P. Lorenzo Prezzi**, dehoniano, Director de la revista *Testimonio*, titulada «Familia y vida consagrada entre los Sínodos sobre la familia». Tanto la vida consagrada como la familia están sufriendo una crisis. Nos encontramos frente a un cambio de época que debemos enfrentar con fidelidad al Evangelio y santidad. El rasgo más característico de la cultura occidental actual es el individualismo, y éste amenaza ambas instituciones. Existe complementariedad y reciprocidad entre la vocación al matrimonio y la vocación a la vida consagrada. La afirmación del origen común de las vocaciones (el bautismo) y de la

finalidad común (la santidad) lleva a la afirmación de la plena dignidad cristiana del matrimonio y de la vida consagrada.

La otra ponencia fue del **P. Enzo Brena**, también dehoniano y colaborador de la misma revista. En la primera parte, nos habló sobre *la vocación a la vida consagrada y al matrimonio hoy*. «El matrimonio y el celibato o se valoran y se sostienen mutuamente o ambos entran en crisis» (W. Kasper). La libertad de opción del ser humano es un elemento esencial al hablar de vocación. Pero la libertad no la poseemos al nacer, sino que es una meta que debemos alcanzar; esto supone andar y comprometerse durante toda la vida. La libertad encuentra su plenitud en el amor. Hay una vocación común para todos: amar como Dios ama, para ser plenamente libres e hijos suyos en razón de una opción consciente.

Otro punto que abordó el P. Enzo fue: *lo que una vocación le dice a la otra*. La vida consagrada recuerda a los esposos el camino de la interioridad, que se contrapone al repliegue sobre sí y sobre el propio deseo, y los pone en guardia contra el peligro de la dispersión, recordando la importancia del testimonio y del apostolado. Los cónyuges dan testimonio a las personas consagradas de que no hay amor sin carne, sin cuerpo, sin mediación del hermano. El consagrado no se casa ni forma una familia, pero si “se casa” con la causa de todo hombre –comenzando por las personas con quienes comparte la vida–, para ser mediación fecunda que lo ayuda a reconocer y vivir en plenitud su identidad de hijo de Dios, y para que se realice la comunión que Dios sueña para sus hijas/os.

El **P. Salvatore Currò**, josefino del Murialdo, y uno de los auditores de la Asamblea, nos presentó una breve síntesis de lo que habíamos reflexionado ese día. Lo que *ya se alcanzó* en el Sínodo: 1) un modo de afrontar los problemas sin evadirlos: libertad para hablar, escucha y discernimiento; 2) la centralidad de la perspectiva pastoral, como la que tuvo el Vaticano II; 3) meter al centro los procesos, reconciliarse con la gradualidad, dar tiempo, necesidad de acompañamiento. Lo que *todavía no se alcanza* y está por hacerse: 1) replantear toda la pastoral, para no dejar sola a la familia; 2) relanzar un camino conjunto entre vida religiosa y familia; 3) abordar el tema de la familia desde una perspectiva cultural más amplia.

En tres momentos distintos de la Asamblea, hicimos las votaciones para elegir a los diez miembros de la USG, y a los dos suplentes, que participarán en el próximo Sínodo. En el aula se dijo que sería conveniente sugerirle al Papa que, además del Sínodo de los obispos, convocara un Sínodo *del Pueblo de Dios* para estudiar temas que atañen a todos. Ese Sínodo tendría una participación equilibrada de laicas/os, pastores y personas consagradas, así como de mujeres y varones. ¿Estaríamos soñando? Espero que no. Y ¿quién se lo va a sugerir al Papa?

A diferencia de otras Asambleas, en ésta no contamos con la presencia del Prefecto ni del Secretario de la CIVCSVA, pues en esos mismos días se estuvo realizando la reunión Plenaria de esa Congregación. Algunos de los miembros del Consejo ejecutivo de la USG participaron también en la Plenaria, por lo que tuvieron que ausentarse de nuestra Asamblea, al menos temporalmente.

Terminamos nuestro primer día de trabajo con la eucaristía. Presidió la celebración el **P. Javier Álvarez-Ossorio**, de la Congregación de los Sagrados Corazones. En la homilía nos recordó que podemos frustrar el plan de Dios sobre nosotros y nuestras congregaciones. Y nos invitó a participar en «la revolución de la ternura», de la que habla el papa Francisco (EG 88). Para ello, es necesario tocar las llagas de Jesucristo en la carne de quienes sufren y tener *una confianza loca* de que estamos en manos de Dios, que son buenas manos.

Repensar el documento *Mutuae Relationes*

Comenzamos nuestro segundo día de Asamblea con el rezo de laudes. El día estuvo dedicado a repensar las mutuas relaciones entre los pastores y las personas consagradas. Estuvieron con nosotros los miembros de la Comisión jurídica de la USG.

En un primer momento, el **P. Robert Geisinger**, jesuita americano, Promotor de justicia de la Congregación para la Doctrina de la fe, nos presentó el tema: «*Mutuae Relationes* y vida religiosa desde una perspectiva jurídico-pastoral, 1978-2014». Estructuró su ponencia en cinco apartados. 1) Contexto histórico para situar *Mutuae Relationes*. Se publicó en 1978, trece años después de la clausura del Concilio y cinco años antes del Código de Derecho Canónico. 2) Las mutuas relaciones a la luz de los principios de revisión del Código de Derecho Canónico. Algunos de esos principios fueron: enfatizar la naturaleza social de la Iglesia, la prioridad del cuidado pastoral de las almas, la protección de los derechos de las personas. 3) Una mirada al Código de Derecho Canónico bajo la óptica de *Mutuae Relationes*. Tanto el tema de los pastores como el de los Institutos de vida consagrada están en el libro II del Código, donde se habla del Pueblo de Dios. 4) Un paseo contemporáneo por el texto de la *Mutuae Relationes*. Hay algunos párrafos que siguen teniendo vigencia y utilidad; otros, por el contrario, han quedado superados por el Código de Derecho Canónico (1983), *Vita consecrata* (1996) o por el magisterio de los papas Benedicto XVI y Francisco. 5) Marco de los éxitos pasados y de los retos actuales (1978-2014) para la concepción de un nuevo documento más actual y con una visión comprensiva.

Después de la exposición tuvimos unos minutos de cuchicheo espontáneo en las mesas de trabajo. Posteriormente entablamos un diálogo con el P. Geisinger. Le expusimos nuestras preguntas e inquietudes; nos dio sus respuestas y comentarios. He aquí algunos de los temas que afloraron. El Pueblo de Dios está formado por laicas/os, pastores y personas consagradas; el nuevo documento debería hablar de las relaciones entre estos tres grupos de cristianos, y no sólo entre obispos y personas consagradas. Además, debería hablar de las relaciones entre mujeres y varones en la Iglesia, tanto en su organización y dinámica internas como en su misión en favor del mundo. Tan importante como el contenido del futuro documento es la manera de elaborarlo. ¿Quién va a redactarlo? ¿Sólo la CIVCSVA?, ¿esta Congregación con otras Congregaciones del Vaticano? ¿Qué tipo de participación tendrán la UISG y la USG? ¿Se consultará a las Conferencias nacionales y continentales sea de obispos que de Superiores/es Mayores?

Luego pasamos a los grupos lingüísticos (italiano, inglés, francés y español), para dialogar sobre el tema. Las preguntas que dirigieron nuestra reflexión fueron: 1) ¿De qué manera la Instrucción *Mutuae Relationes* debe ser revisada, teniendo en cuenta la

eclesiología de comunión del Vaticano II? 2) ¿Cómo deben plantearse las relaciones desde la misión, como participación en la *missio Dei* y, por lo tanto, en la *missio Ecclesiae*? 3) ¿Cómo realizar la comunión y la misión en la Iglesia particular y en la Iglesia universal?

Por la tarde estuvo con nosotros **Mons. Gianfranco Gardin**, franciscano conventual, obispo de Treviso. Fue Ministro General de su Orden, Presidente de la USG y Secretario de la CIVCSVA. En lugar de hablarnos sobre el documento *Mutuae Relationes*, nos habló de su experiencia en el campo de las relaciones entre obispos y religiosos, y nos compartió algunas reflexiones que ha ido haciendo al respecto. Anoto aquí algunas de sus ideas. 1) Existe gran diversidad de situaciones en cuanto a las relaciones entre obispos y religiosos; son diferentes de una diócesis a otra, de un país a otro, de una cultura a otra. 2) Las relaciones están marcadas por la manera como se concibe la vida religiosa y el ministerio episcopal, como se entiende la Iglesia universal y la Iglesia particular, como se valoran los ministerios y los carismas. 3) En las relaciones, influye el porcentaje de religiosos-presbíteros que hay en una diócesis; a mayor porcentaje de religiosos-presbíteros tiende a ser mejor la relación con el obispo. Si el obispo mismo es religioso las relaciones suelen ser buenas. 4) Las relaciones actuales dependen en gran medida de la manera como han sido en el pasado. 5) Aunque con dificultad, se han ido quitando algunas etiquetas negativas que existían en la mente de obispos y religiosos. 6) Cuando los religiosos-presbíteros tienen una parroquia, deben cuidar la vivencia de su carisma, pues con ese carisma es como enriquecen a la Iglesia particular; cuando los religiosos no tienen parroquia, deben buscar activamente una inserción real en la vida y pastoral de la diócesis, conocer su historia, sus opciones y sus planes. 7) Es necesario favorecer un mayor conocimiento entre obispos y religiosos, de persona a persona. 8) El obispo debe promover la fidelidad de cada vocación y la complementariedad de las diferentes vocaciones en la vida y misión de la diócesis. 9) El religioso-presbítero tiene una doble pertenencia: a su congregación y a la diócesis. 10) Más que hacer una teología de la comunión y de las relaciones entre obispos y religiosos, hay que favorecer los encuentros, y desarrollar una pedagogía de la relación; dado que esto es un proceso, supone darle el tiempo necesario.

Durante el trabajo por grupos lingüísticos, abordamos estas preguntas: 1) Además de las relaciones entre obispos y religiosos, ¿qué otras relaciones deben establecerse? ¿Qué relaciones tiene que haber entre laicos y religiosos, especialmente con las Asociaciones y los Movimientos? 2) ¿Cómo debe realizarse el ejercicio de la autoridad y cómo pueden definirse los papeles y competencias dentro de la eclesiología de comunión y en vistas a la misión común?

Cerramos la jornada con la celebración eucarística presidida por **fray Marco Tasca**, de los franciscanos conventuales. Nos invitó a ver la historia –incluida la historia postconciliar de la vida religiosa– con los ojos de Dios y desde la perspectiva de la eternidad. Sólo así podremos superar el miedo, que nos lleva a defendernos, y acoger el don que Dios nos hace cada día, sin desanimarnos de que tarde en llegar el deseado amanecer de la vida religiosa.

Síntesis y Asamblea General

Comenzamos nuestro último día de trabajo con la eucaristía. Fue presidida por el **P. Josep María Abella**, claretiano. En la homilía, comentó las palabras del Apocalipsis: «un cielo nuevo y una tierra nueva» (21,1). Esa es la realidad que esperamos y que Dios nos invita a construir; allí habrán sido vencidas las fuerzas del mal, y ya no existirá sufrimiento alguno. La nueva Jerusalén está construida sobre la entrega de la vida del Cordero. En esa ciudad no habrá templo, pues Dios mismo habitará entre nosotros.

En la primera parte del trabajo del viernes, los auditores –el P. Salvatore Currò, josefino del Murialdo, y el P. Francesco Cereda, salesiano– nos entregaron y leyeron un documento de cinco páginas con la síntesis de los temas tratados en los días anteriores, tanto a nivel general como en los grupos lingüísticos. Les agradecemos el valioso trabajo que realizaron, contando con tan poco tiempo.

Posteriormente pasamos a la presentación de los informes. En ese momento, nuestra Asamblea *Semestral* tomó el carácter de **Asamblea General**. El primer informe fue el del Secretario General, P. David Glenday, comboniano. Resaltó el impulso que el papa Francisco está dando a Iglesia, en especial a la vida religiosa, y recordó el encuentro que tuvimos con él el 29 noviembre 2013. Mencionó la nueva redacción del documento *Mutuae Relationes*, la celebración del *Año de la vida consagrada* (30 noviembre 2014 – 2 febrero 2016) y una carta que la CIVCSVA está preparando sobre los religiosos Hermanos. Nos habló también de los elementos constitutivos de la comunión: cooperación con las Congregaciones Vaticanas, las Comisiones y las Asambleas Semestrales de la USG.

Después se nos presentó un informe siempre importante, aunque a veces aburrido: el *económico*; tras algunas explicaciones, fue aprobado. Otros informes sólo se nos entregaron por escrito: el de la *Comisión teológica*, el de la *Comisión jurídica*, el de la *Comisión para el diálogo interreligioso*, el de la *Comisión de justicia, paz e integridad de la creación* (JPIC), el de la *Comisión de educación* y el de la *Comisión de salud*. En estas tres últimas comisiones participan también religiosas de la UISG.